

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

Santander. — Virneés 19 de Setiembre de 1879.

NÚM. 1483

TERCERA EPOCA — AÑO VII.

NUESTRA DENUNCIA

El correo de ayer nos trajo la funesta noticia de haber sido condenada LA VOZ MONTAÑESA treinta días de suspensión, como verán nuestros lectores por la sentencia que a continuación de estas líneas publicamos.

No han valido las poderosas razones que nuestro elocuente defensor el distinguido jurisconsulto burgalés D. Victoriano Zurbarán, para demostrar la inculpabilidad de nuestro periódico; defraudadas quedaron también las esperanzas de todos los que asistieron al acto de la vista, los cuales manifestaban la esperanza de que seríamos absueltos en virtud de la débil argumentación del fiscal de imprenta, cuyos titánicos esfuerzos fueron impotentes para hacer valer los fundamentos de la denuncia; como el señor Zurbarán, pulverizando con uno de los insostenibles argumentos del artículo de la ley con una irresistible fuerza de lógica y una vigorosa argumentación basada en la práctica del derecho, demostró fehacientemente que, llevada la interpretación de la ley de imprenta al punto que determinan las conclusiones del ministerio fiscal, no sería número de periódico que no fuera concebible, dados los procedimientos empleados en nuestra denuncia.

Debemos estos datos a un testigo presencial al acto de la vista, que ha tenido la atención de manifestarnos sus impresiones durante el debate jurídico a que hacemos referencia.

El hecho es que el tribunal de imprenta, por fallo respetamos por la consideración que nos merecen los tribunales de justicia, no nos conceptó atendibles las razones de nuestra defensa, sino que, haciendo uso de la mayor severidad, nos impuso la misma pena por el fiscal en su acusación, tan escasa doctrina jurídica como llena de teorías inaceptables en la recta interpretación de la ley.

De modo que, la sentencia, dictada por los dignos magistrados que componen el tribunal de imprenta de la Audiencia de Burgos, ha sido debida a las inspiraciones de su propio criterio y a que habrán encontrado punición en su alta sabiduría, los sueltos denunciados, porque no es de presumir que la acusación fiscal haya llevado a su ánimo el más mínimo convencimiento de nuestra culpabilidad en aquellos escritos.

Por eso repetimos que acatamos y respetamos el fallo que nos condena a treinta días de silencio, sin que esta contrariedad debida ni abata nuestro espíritu en la lucha que venimos librando en defensa de la democracia contra todos sus enemigos, encubiertos y francamente declarados.

No; la firmeza de nuestras convicciones no cesará un solo momento por la prueba a que nos comete; la fé que tenemos en el triunfo

de la democracia no se quebrantará en lo más mínimo durante el período en que vamos a estar incomunicados con nuestros estimados lectores; la energía y el valor con que hemos defendido siempre nuestras ideas y combatido a los gobiernos conservadores que se han sucedido en el poder desde el hecho de Sagunto, no se entibiarán con la tregua que nos impone la draconiana ley de imprenta que nos rige, por obra y gracia del ex-revolucionario don Francisco Romero Robledo.

Inútil afán el de los que tratan por estos medios de ahogar a la opinion pública para que no se manifieste en contra de sus procedimientos y de sus actos! La prensa vivirá siempre, a pesar de todas las persecuciones y castigos que en contra suya se fulminen, y los gobiernos que marchan contra la corriente de la opinion, caerán envueltos en su desprestigio y entre la general indiferencia a sufrir en las páginas de la Historia la condenación de sus culpas.

Restanos despedirnos por treinta días de nuestros lectores, porque empezamos a cumplir desde mañana la pena que se nos ha impuesto. Nosotros procuraremos indemnizarles nuestra forzosa ausencia del modo que nos sea posible; así como no dudamos que no se entibiarán sus simpatías hacia LA VOZ MONTAÑESA, simpatías que tanto les agradecemos y que tan eficazmente nos han servido de estímulo en la lucha constante a que venimos dedicando nuestra actividad y nuestra escasa inteligencia.

Ni el rigor de la pena nos intimida, ni las pérdidas materiales que esta suspensión nos ocasiona nos acobardan.

Modestos en nuestra esfera, pero orgullosos de nuestra misión, volveremos al palenque, cumplido que sea el plazo de mutismo que se nos ha impuesto, con la misma fé, con la misma energía y con la misma actividad con que nos despedimos ahora.

No añadimos una palabra más. ¡Ojalá que al volver a nuestras tareas luzcan días mejores para la causa de la democracia!

SENTENCIA.

En la ciudad de Burgos, 16 de Setiembre de 1879, vista la denuncia presentada con fecha 2 del actual por el fiscal de imprenta, por los sueltos publicados en la tercera columna de la plana segunda del periódico LA VOZ MONTAÑESA, correspondiente al día 27 de Agosto último, número 1.463 que bajo el epígrafe de *Pacotilla*, empieza el primero con las palabras «Venganzas y vilipendios» y concluye con las de «diga usted que no»; y el segundo comienza con las de «Vaya si viene» y termina con las de «comprar anteojos de aumento»; por haber incurrido en el delito de imprenta previsto en el número 4.º del art. 16 de la vigente ley;

Resultando que señalado para su vista el día de hoy, previa notificación y emplazamiento del director de dicho periódico D. Antonio María Coll y Puig; ha tenido aquella lugar con asistencia del defensor del mismo, en cuyo acto se ha pedido por el fiscal la pena de 30 días de suspensión del mencionado periódico y el pago de costas, y por la defensa de este su absolución y que las costas se declarasen de oficio;

Considerando que conforme a lo prescrito en el párrafo final, caso 4.º, art. 16 de la vigente ley constituye delito de imprenta el conspirar directa o indirectamente contra el orden legal; alentando de cualquier modo las esperanzas de los enemigos de la paz pública, aunque para cometerlo se disfraza la intención, según el caso 5.º, con alegorías de personajes o países supuestos, o con recuerdos históricos, o por medio de ficciones o de cualquiera otra manera;

Considerando que el primer suceso en verso, motivo de la denuncia está comprendido de lleno en las anteriores prescripciones, tanto por el fondo como por la forma en que está escrito, viniendo a leerse en las letras con que principian sus renglones las palabras «Viene la república»; cuyo advenimiento a España se trata de fundar en las calamidades que se relatan en aquel;

Considerando que si alguna duda cupiera sobre esas apreciaciones, se desvanecen completamente con la lectura del otro sueldo que sigue, igualmente denunciado, y que principia con las palabras «¡Vaya si viene!», las cuales no pueden referirse más que a la República, de que habla el anterior, por más que luego se trata de disfrazar la idea dominante en ambos sueltos con otras sin ninguna analogía, ni conexión, cometiéndose por consecuencia en ellos la infracción de que se trata en los casos 4.º y 5.º del artículo citado;

Fallamos, que debemos condenar y condenamos al periódico LA VOZ MONTAÑESA, por la publicación de los sueltos referidos en su número 1.463, correspondiente al 27 de Agosto último, a suspender su publicación por término de treinta días y al pago de las costas, sin que haya lugar a inutilizar la edición de dicho número, por no resultar que haya sido secuestrada. Así por esta sentencia que firmamos, lo pronunciamos y mandamos.—José María Barona.—Cosme Churruga.—Francisco Bernad.

Ecos políticos.

Como en la época feliz de dominación conservadora que venimos atravesando—ó mejor dicho, que nos atraviesa,—son el pan nuestro de cada día los fraudes y las inmoralidades de todo género, creemos que no ha de causar la menor admiración la siguiente noticia de nuestro corresponsal:

«Personas peritas en la materia, hablando de los escandalosos hechos descubiertos recientemente en Jaén, decían que poco más ó menos está sucediendo en una provincia cerca de la de Madrid, en que algunos compradores de bienes nacionales que en el día desempeñan elevadas funciones en el orden administrativo y político, resultan en descubierto por cantidades respetables, habiéndose dado el caso de que ciertos empleados, al aperebirse de semejantes descubiertos, tratan de remover los expedientes de su referencia para esclarecer la verdad de lo que notaron en el documento oficial; pero no pudieron dar cima a su tarea, porque fueron trasladados a otra provincia.»

Y en tanto que tales hechos se repiten con escándalo del honrado pueblo español, los periódicos ministeriales continúan cantando con inaprension pasmosa las excelencias de la política dominante.

Adelante, señores, adelante; que no hay mal que por bien no venga.

Dice un periódico ministerial:

«La gran circulación de monedas de calderilla antigua, falsa, que existe en Barcelona, ha llamado la atención del gobernador, quien trata de extinguirla por medio de algunas disposiciones que ha consultado al ministro de Hacienda.»

Buena está la Verónica para tafetanes; es decir, bueno está Orovio para ocuparse de semejantes bagatelas, cuando le falta tiempo para defenderse de los golosos a la poltrona ministerial.

Hay calderilla falsa; bien ¿y qué? También hubo marchamos falsos, y carpetas falsas y otras falsedades de mayor cuantía, sin que por eso dejara de salir el sol cotidianamente; y por una nueva no ha de apurarse un ministro de tanto aplomo, pues dirá con muchísima razón, parodiando al poeta:

Otra falsedad más,
¿qué importa al mundo?

En la primera reunion que han tenido los individuos de la comision que ha de informar sobre las reformas de Cuba, no hubo suficiente número de aquellos para dar comienzo a las tareas, siendo preciso aplazarlas para mejor ocasion.

Disgustado el general Jovellar con tan triste espectáculo, dió cuenta de lo ocurrido al jefe del gabinete, añadiendo que, si llega a repetirse, está resuelto a renunciar su cargo de presidente de dicha comision, declinando toda clase de responsabilidades.

Así nos lo dicen de Madrid.
Sepalo el país; sepa lo que ocurre en un asunto de tanta importancia y trascendencia y que urge tanto resolver.

Por fin, los constitucionales se han convencido de que el duque de la Torre se ha reti-

Los Debates le envía el editor en estas sentidas frases: «No otros creemos, por último, que contribuir todos y cada uno a que España se parezca a Inglaterra, se parezca a Holanda, se parezca a Bélgica, se parezca a Italia, se parezca a Portugal, es trabajar por el engrandecimiento y la dignidad de la patria.»

Otros cifran en las instituciones de Francia sus ideales, pero no ven que la situación de España es diametralmente opuesta, por las circunstancias, a la que ha atravesado recientemente la nación vecina.

Allí la complicación dinástica, por decirlo así, de la monarquía lleva a todos los monárquicos a constitucionales, después de quince años de escarminio y de gobierno personal, en que han tenido el pie del César sobre el trono, al campo de las instituciones vigentes.

Aquí triunfos inesperados, a que dió ocasión la conducta de un monarca generoso, pusieron pronto de relieve la ineficacia de instituciones cuyo recuerdo, por desgracia, asusta todavía a la *La Democracia*.

¿Por qué arista todavía? ¿Conque podrá negarse el momento en que ya no asuste?

¿Pues para entonces emplazamos al colega. Si despedida del duque de la Torre no será para la eternidad, sino para un término más o menos breve, si el colega y el partido constitucional saben ir a buscar a tiempo al que hasta ahora ha sido su jefe.

Esto es, a tiempo, porque seguros estamos de que después le han de buscar muchos, pero muchos, haciendo toda clase de protestas, y... algo más, que por pudor no queremos mencionar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Setiembre de 1879.

Muy señor mío: Marchamos al compás de los tiempos modernos; ayer era todo una negación; hoy todo son afirmaciones y afirmaciones dijoneras. Telegrama, oficiales de la Habana, confirmados por otros de New York, participando que la colisión habida en Santiago de Cuba háse terminado felizmente con la presentación de los insurrectos a las autoridades, llegada ó regreso del señor ministro de la Gobernación, con lo cual andará ya el carro del gobierno por durante quince días en un obache atascado; brisas bienhechoras de Berna (Suiza), capaces de alentar a un moribundo, y, por último y para fin de fiesta, desvío a la *Gaceta Universal* por haber tenido la osadía de pedir, en su ardiente ministerialismo, deslinde de campos en el partido liberal-conservador, a fin de insuñar, bajo la égida de Sagunto, una política más patriótica de la que se ha seguido hasta ahora, tanto en los asuntos interiores como internacionales.

Pues, señor, dícsa por aquí: si los de casa hacen confesiones tan graves, ¿qué no han de decir los de fuera? Si la *Gaceta Universal*, que es de la familia, reconoce que ha seguido una política escasamente nacional, ¿qué no han de objetar sus adversarios? Dirán, por lo menos, que el colega ha cometido una imprudencia; primero, por haber alarmado la opinión, que desde luego supondrá en el gobierno proyectos de aventuras a todas luces injustificados, y, en segundo, por la inopertunidad de una declaración que no puede ser más extemporánea cuando es el gobierno mismo el que se ha entregado, por voluntad propia, a

la entera disposición del señor Cánovas. Así ¿qué de extraño tiene que los ministeriales, excepción hecha de *El Diario Español*, haya pasado como sobre ascuas por los dislates de *La Gaceta Universal*, ma campista que el mismo Martínez Campos? Si al menos se aproximara la apertura de Cortes! Pero cuando está cerca el fin del interregno parlamentario y es el ex-presidente del Consejo, asociado del Sr. Silvela, el que ha de llevar el peso de las discusiones en un período tan agitado como el que viene, ¿a qué hablar de deslinde de campos y de política nacional cuando es público y notorio que, sin la unión, el partido gobernante no puede vivir y no encontrar, por otra parte, el general una docena de hombres de buena voluntad que le siguieran en el terreno de las aventuras?

Fuera de qué, pregunto yo: ¿qué aventuras ni qué oño cuartos podemos emprender nosotros en América ó Africa cuando, aparte nuestra pequeñez y miseria, no sabemos ni sabe nadie lo que ha de ocurrir en España mismo? ¿Qué haríamos, por ejemplo, en Marruecos si no podemos aspirar al triunfo de ningún ideal, y después de todo, y a pesar de cuanto se ha escrito y se murmura, no tenemos causa ni pretexto abonado para intrusarnos en los asuntos del africano imperio?

Lo repito: lo de la *Gaceta Universal* es pura y simplemente echar las campanas a vuelo sin vislumbrarse en lo tananza fiesta alguna que lo motive, comprometiendo al mismo tiempo al general a una política para la que, en todo caso, se necesitaría mucha más experiencia y también mucha más trastienda de la que él posee. Pero, por el pronto, los arranques del colega por un lado y las versiones graves que circularon en el día de ayer y de que se hizo cargo anoche *Los Debates*, por otro, han contribuido en gran manera a esa impaciencia pública que por doquier se advierte, pero que nadie se explica concienzudamente, esperando, sin embargo, con afán el argumento de un drama que, por lo visto, está próximo a representarse en el corazón de la Península.

Afortunadamente para el gobierno, contribuirá a hacer menos penosas las dificultades la presencia del señor ministro de la Gobernación, que solo persigue una enemiga: la de destruir el elemento *hisar* protergado y rendido durante este interregno parlamentario. Verdad es que los *hisar* le pagan con la misma moneda, esperando que la amistad de su jefe con el *monstruo de la edad presente* ha de servir de pedestal a su nueva fortuna. Bueno es que no pierdan las esperanzas; pero, en tanto, les lleva la ventaja el Sr. Silvela; y por más que las Cortes se abran, según todos los indicios, en la segunda quincena de Octubre, ¿qué no puede ocurrir de aquí a entonces? ¿No podrían ser llamados hasta las constitucionales en el supuesto de que se les adjudicara el papel de cacheteros?

Pero, no; el general repite a todas horas que se basta y se sobra con sus fuerzas, y, por tanto, desaparece toda posibilidad de que sean llamados los constitucionales. Ayudado Martínez Campos de Silvela, en todo y para todo se cree invencible el presidente del Consejo. Durante quince días no ha hecho más que aportar asuntos y oír el consejo de sus compañeros; ahora les toca el turno de la sanción, que se la otorgará, y muy cumplida, siquiera sean algunos contrarios a los intereses del Sr. Romero Ro-

bledo, el joven ministro de la Gobernación. No habrá todavía Consejo de ministros presidido por el rey, pero como si le hubiera. Silvela ha aprobado ya algunas disposiciones de carácter personal; ha dicho su última palabra contraria al deslinde de campos iniciado por la *Gaceta Universal*; ha dado su parecer en cuestiones relacionadas con el orden público; ha puesto su visto bueno al nombramiento del duque de Medina-Sidonia para la embajada de Viena, y ha resuelto, en fin, todos los problemas de actualidad. Respiremos.

Pero ahora cab. preguntar: ¿quién es aquí el presidente? O, en otros términos, y aunque sea parodiando a una zarzuela de actualidad, por cierto muy insulsa, ¿dónde está Periquito? Si esos son todos los arranques del general, digamos con el chusco del cuento: apaga y vamonos.—F.

Noticias.

Con motivo de la actitud tomada por la empresa del alumbrado público, de que ya hemos hablado, el ayuntamiento se reunió ayer en sesión extraordinaria, y acordó según nos dicen, dirigirse al señor gobernador de la provincia para que este lo haga al ministro de la Gobernación, manifestándole que, conforme al artículo 9 del contrato, la empresa no tiene facultades para suspender el alumbrado; que está dispuesto a hacer valer el derecho que le asiste, según dicho artículo, a menos que terminantemente no ordene otra cosa en contrario la autoridad superior; y que, en caso de que así sucediera, como el establecimiento de cualquier alumbrado provisional habría de costarle más que pagar la deuda pendiente, se vería en la triste necesidad de ordenar a los vecinos que iluminaran los balcones para que pudieran hacerse los servicios nocturnos.

Hablamos de referencia, y no garantizamos la exactitud de la noticia. Ayer, en el muelle, una de las ruedas de un carro cogió un pie al carretero conductor del mismo vehículo. Curado el herido de primera intención en la botica de socorro, fué trasladado después a su domicilio.

Cerca de la plaza de Toros reventó ayer la cañería que conduce el agua a la fuente de la plaza del Cuadro. Suponemos que se reparará muy pronto el desperfecto.

Con sentimiento hemos sabido que se halla enfermo de algún cuidado el alcalde de esta ciudad don Andrés Montalvo. Desearnos de todas veras el pronto y completo restablecimiento de dicho señor. Con este desagradable motivo se ha encargado interinamente de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Tomás Ortiz de la Torre.

Se hallan vacantes en esta provincia, y se proveerán por traslación, las escuelas siguientes: De niños. La completa de Santiurde de Reinosa, dotada con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones. Las id. de Ibio, San Andrés de Luena y San Martín de Elines, con 625 id. id. id. La id. de Gauzo, con 638'15 id. id.

La incompleta de Correpoco, con 283 idem id. De niñas. La incompleta de Guriezo, con 550 id. idem idem.

Ayer no pudo celebrar el ayuntamiento la sesión correspondiente, por no haberse reunido suficiente número de concejales. Según vemos en *El Aviso*, desde ayer se ha encargado de la dirección literaria de aquel periódico nuestro ilustrado amigo particular don Víctor Fernández Llera.

Junto al café Suizo se promovió anoche una riña entre cuatro individuos, tres de los cuales sacudían al otro el cual para defenderse intentó hacer uso de la navaja, lo que pudo evitarse con la oportuna intervención de un sereno, que condujo a la prevención a dos de los combatientes, todos los cuales parecían un tanto flovericos.

En la exposición ganadera de Valladolid se exhibió un verdadero fenómeno: una vaca suiza que tiene un par de patas sobre el lomo.

El tercer tren de amnistiados llegó a París el domingo a las seis y media de la tarde. La concurrencia que los ha recibido ha sido numerosa que las dos veces anteriores. Los gritos de ¡Viva la República! ¡Viva la Francia! se han repetido con entusiasmo.

Dicesenos que un infeliz pescador ha dado en la manía de ir al muelle algunas noches embarcándose en el primer bote que encuentra, con la descabellada idea de marchar a Filipinas en tan frágil y débil embarcación.

Antes de anoche, salió en una de estas botas como si fueran remos, siendo recogido en una bahía por los tripulantes de una lancha, anoche mismo intentó hacer algo semejante con otra embarcación, sorprendiéndole el dueño de la misma en el momento en que la desembarcaba.

Como esta manía pudiera ser origen de alguna desgracia, llamamos la atención de quien corresponda, a fin de que se adopten las medidas oportunas para evitarlo.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una circular de carácter general a todas las autoridades con objeto de que exploren la voluntad de los oficiales que quieran pasar destinados al ejército de la Isla de Cuba, en inteligencia de que los que lo deseen deberán manifestar su conformidad antes del día 30 de este mes.

Las cuestiones económicas que serán discutidas tan pronto como se abran las Cortes refieren a la introducción de trigos extranjeros libres de derechos arancelarios ó con módico derecho de balanza, y las que afectan a la industria lanera y marina mercante.

El Correo Gallego, de Ferrol, publica una carta de la Habana que no carece de importancia; pues revela insensatos y criminales proyectos en buan hora frustrados, acerca de los cuales no han circulado en la Península que muy vagos rumores.

Dice que algunos *mambises* de circunstancias, al mando de un cabecilla indultado, habían concebido el plan de incendiar a Santi-

de Cuba y reunirse luego en el campo con otras partidas, las cuales deberían hallarse armadas; merced á un desembarco de pertrechos efectuado entre Gibara y Baracoa.

El general Cassá de Bellemore, que ha llegado á Ajaccio para inspeccionar el ejército de la isla, fué obsequiado por la música del ayuntamiento con una serenata. Lo primero que pidió fué que tocara la *Marsellesa*, á cuyos acordes silbaron algunos bonapartistas que fueron puestos á buen recaudo por la autoridad.

Llama la atención actualmente en algunas ciudades de Europa el niño Frank, húngaro de nacionalidad, que cuenta hoy seis años, pues nació en Octubre de 1873. La organización de su cerebro es tan especial que resuelve de memoria y con inconcebible rapidez problemas difíciles de aritmética. Extraer la raíz cuadrada ó la raíz cúbica de una cantidad compuesta de siete ó ocho guarismos; elevar números á la 4.^a ó la 5.^a potencia, es un juego para Mauricio Frank. Las sumas largas, que son un escollo para una inteligencia formada, y las multiplicaciones más difíciles, las hace casi instantáneamente.

En una sesión que daba en un teatro de Viena, le preguntó un rico comerciante de cuántos segundos había vivido, suponiendo que su edad fuera de cuarenta y cinco años. No bien había concluido el comerciante de formular su pregunta, el pequeño Frank le contestaba con una seguridad pasmosa: Ha vivido V. 1.419.120.000 segundos, contando todos los años á 365 días.

La *Ilustración Española y Americana* ha publicado el retrato de este prodigioso niño en su último número.

Pacotilla.

HASTA LUEGO!

Puesto ya el pie en el estrido para irme en el tren-correo, me despidió de vosotros, lectores, porque me ausento. Los aires fríos de Burgos se me han metido en el cuerpo y no tengo ya la voz ni para cantar flamenco. Háme dicho los doctores —no en la ciencia de Galeno— que para restablecerme me condenan al silencio. Y como aquí no es posible que yo calle ni un momento, me retiro por un mes al claustro de un monasterio. A culpas de peso enorme mis penalidades debo, gracias á la tolerancia que distingue á este gobierno. ¡Por él voy á estar en huelga ¡ay! treinta días eternos! ¡Ya que no ha podido ahorcarme me ha retirado el pucherol! Ha hecho bien, después de todo si lo hizo con el objeto de que no fuera yo obstáculo á sus brillantes proyectos! Puede que cuando yo vuelva á estar en voz, como espero, haya conseguido Orovio nivelar los presupuestos. Quizá para entonces haya Martínez Campos resuelto conquistar á los moritos ó que nos conquisten ellos. Acaso encuentre á mi vuelta enaltecido á Toreno, por haber hecho un hipódromo en territorio marroquí. Y tal vez el gran Auriolos metida en el presupuesto tenga á toda su familia, que casi casi es un pueblo! También puede presumirse que al verse libre el gobierno de lo que yo le estorbaba para gobernar con éxito, el día que yo regrese me quedaré patético. Al ver que no habrá quien robe, ni quien haga desafueros, ni quien cometa desfalcos, ni quien levante dinero, ni quien falsifique títulos, ni quien abuse del crédito, ni quien se coma pinares ni quien se meriende pueblos! ¡Quien sabe si encontrará igualmente á mi regreso, transformado en paraíso este cantabrino suelo! Pues qué, ¿será tan difícil que en el periodo de tiempo en que voy á estar ausente del bonito Sardinero, fructifiquen las estacas

que plantó el de los mantecos y produzcan concejales como si fueran alberchigos? ¡No es muy posible también que se realice el proyecto que ha iniciado últimamente el ilustre ayuntamiento de sustituir el gas por unas velas de sebo, caso de que el contratista nos recoja los mecheros? ¡Todo esto es posible, todo, y más que yo me reservo por motivos que se fundan en que me estoy despidiendol Conque, lectores, adiós; no dudeis que os agradezco las pruebas de simpatía que á vuestras bondades debo. Adiós, queridas lectoras, de ojos azules y negros. No os cause dolor mi ausencia; ya volveré... y hablaremos! (Y recogiendo los bártulos el triste pacotillero, apaga la luz y se va riéndose del gobierno!)

TELÉGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 19 (2-25 m.)

El embajador que se nombre para pedir la mano de la archiduquesa Cristina, saldrá para Viena en los primeros días de Octubre.

Martos continúa en París visitando muy frecuentemente á Ruiz Zorrilla.

Las tropas inglesas se han apoderado de Cetivvayo.

En Menfis va disminuyendo la fiebre amarilla.

Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior..... faltan.
Cambio sobre Londres..... 47-35.
Cambio sobre París..... 4-97. Fabra

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 18.

Renta perpétua interior del 3 por 100..... 15-57 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 37-05.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 95-25.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 99-80.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 98-70.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales..... 32-40.

BOLSA DE PARIS.—DIA 18.

3 por 100 francés..... 83-65.
Exterior español..... 15 3/8.
Interior..... 14 1/4.
Obligaciones Cuba.....
Amortizable..... 37 1/2.
Consolidado inglés..... 97 5/8.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Barcelona, 8 div., 1/8 beneficio.
Burgos, á 8 div., 1/2 daño.
Madrid, 8 div., 1/2 daño.
Santander 18 Setiembre 1879.—El Adjunto de turno, Marcelino Cantolla.

SECCION: MARITIMA

BUQUES ENTRADOS

Vapor *Sofía*, 190 ts., c. Echevarría de Gijón con 800 bultos, hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 431 id. id. á D. F. Larranaga; 383 id. id. á D. Tomás Gomez; 905 id. vidrio, manteca y otros á D. A. B. Perez y compañía y otros para varios.
Patache *Jóven Ricardo*, 26 ts., c. Mendez, de Santona con 3.600 kilógs carbon vegetal á don M. Madrazo
Vapor *San Joaquín*, 200 ts., c. Zugasti, de Gijón con 20 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 20 id. id. á los Sres. Hornilla y Lecuna; 150 cajas azúcar á la orden y 131.100 kilógs. carbon á idem.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache *Verano*, 27 ts., c. Rubiera, para Rivadesella, con 143 sacos harina; 225 idem maíz; azúcar, cacao, jabón y otros efectos.
Vapor *San Miguel*, 118 ts., c. Echevarría, para San Sebastian y San Vicente, con 950 sacos harina, azúcar, cacao, jabón y otros efectos.
Vapor *Fernandez Sanz*, 118 ts., c. Urresberri, para Gijón, con 100 sacos maíz, azúcar, cacao, jabón y otros efectos.
Patache *Sella*, 40 ts., c. Dacosta, para Llanes, con 300 sacos maíz, arroz, jabón, almidón y otros efectos.

404.
«Dejadme morir y vivir entre flores.» dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Química ha engendrado en cada gota de Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un frágil ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no hace cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la natura, no son más que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día, sino para siempre.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

El día 16 del corriente se

extraviaron en esta ciudad un título de maestro legalizado, un certificado de estudios expedido por el seminario de Palencia y un nombramiento de maestro de la escuela de Quijano y Herrera de Camargo. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en esta redacción, y se le dará el hallazgo. 4-1

Ama de cria.

Por habersele muerto un niño recién nacido, hay una que se ofrece para criar en su casa, con leche de seis ó siete días. Calle del Martillo, número 6, piso 4.º 3-1

Piano vertical

Se vende uno muy bonito, en precio módico; en esta imprenta darán razon. 5al

Pérdida.

Antes de ayer, en el paseo del Alta, se perdió el abrigo de una niña. Se ruega á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en la plazuela de la Puntida, número 1, donde se le gratificará.

Colegio de la Concordia

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

á cargo de

D. AGUSTIN TRIFON PINTADO

Desde 1.º de Setiembre quedó abierta la matrícula en este colegio, el más antiguo de esta población. Deseando el director corresponder al favor del público y de las familias que le honran confiándole sus hijos, ha verificado importantes mejoras. En el inmediato curso se explicarán en este colegio por reputados profesores todas las asignaturas de segunda enseñanza, pudiendo utilizarse de este beneficio los alumnos oficiales y los de enseñanza doméstica. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Las personas que deseen pormenores detallados, se dirijan al director, calle de la Concordia, números 2 y 4, quien facilitará reglamentos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Las personas que deseen pormenores detallados, se dirijan al director, calle de la Concordia, números 2 y 4, quien facilitará reglamentos.

Caballo; se vende uno; en el cuartel de infantería darán razon.

Lecciones de francés é inglés

por un jóven que ha adquirido el conocimiento de estos idiomas con su larga residencia en Francia é Inglaterra. Informarán en esta redacción. 6-5

Sardinero.

Se alquilan en este delicioso sitio pisos amueblados y sin amueblar para toda la temporada de baños. El encargado de la galería de los mismos, Sr. Sarrabia, dará razon.

Colegio de segunda enseñanza

DE SAN SEBASTIAN

en la villa de Reinosá, agregado al Instituto de Santander.

La matrícula ordinaria para el curso próximo estará abierta en este colegio todo el mes de Setiembre y la extraordinaria todo el mes de Octubre, bajo la misma forma y condiciones que la del Instituto oficial.

En este colegio se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para más informes dirigirse al director, D. Antonio R. Paniagua, quien proporcionará reglamentos y cuantos datos y antecedentes se deseen.

Casa en Solares

Se vende una, rodeada de jardín y huerta. Informará su dueño, J. A. Oliván, en Santander, y la enseñará la Andaluza, en dicho pueblo. 6a4

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Los que suscriben tienen la honra de poner en conocimiento del público que, desde la fecha, los precios de pasaje en los buques de la Compañía desde Santander á la Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto-Rico y Mayagüez, serán:

1.ª categoría..... 900 pesetas
2.ª id. 800 id.
3.ª id. 700 id.
Entrepuesto..... 250 id.
3.ª clase (Puente)..... 175 id.
Santander 18 de Agosto de 1879.—F. de Strada, A. de Miranda. a228

La Industria.

Fabricación al vapor de toda clase de muelles de hierro y acero, para tapiceros. En la misma fábrica se hacen colchones de muelles de 140, 160 y 180 reales que corresponden respectivamente á las camas de catre, entre cama y catre, y cama de matrimonio.

Para los pedidos dirigirse á los fabricantes señores Courbon y Cajigas, calle del General Espartero, número 8, Santander. 30-19

No más fuchsina.

¿Queréis que vuestros órganos digestivos é intelectuales no sufran alteracion aunque abuseis del vino en vuestras comidas?

Pues probad el exquisito vino, propio de mesa, que se cosecha en los mejores viñedos de Liébana, que vende en su bodega D. Lino Llaguno, á 2 1/2 reales botella sin casco, calle de Ruamenor, frente al Cuartelillo.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS SULFUROSAS TERMALES DE ALCEDA PROVINCIA DE SANTANDER

El más concurrido de cuantos existen en España, el manantial más abundante y prodigioso de cuantos ha descubierto la ciencia moderna.

El establecimiento está montado á la altura de los mejores de su clase y con todos los aparatos que hoy exige la hidroterapia moderna; magníficas bañeras de MARMOL, otras de azulejos para las clases menos acomodadas; baños corrientes, naturales, calientes; duchas de todas clases, chorros pulverizadores, baños de lluvia, espaciosos salones encima de los depósitos, para inhalaciones de gases, grandes piscinas, magníficas galerías perfectamente cerradas para bañarse los baños después de tomar las aguas cuanto puede necesitarse, en fin, para el mejor aprovechamiento de las mismas.

Las virtudes de estas aguas son de excelentes resultados contra las enfermedades de la piel; contra los padecimientos escrofulosos y especialmente en las oftalmías de este género; contra las afecciones faringo-laringeas, catarros bronco-pulmonales, asma y otras molestias del aparato respiratorio. Son de una acción especial contra la dispepsia y otros padecimientos del estómago y órgano del aparato digestivo; así como también contra los infartos de la matriz y diferentes padecimientos del aparato sexual, y en las molestias propias de las épocas críticas de la mujer; finalmente, son notables sus virtudes contra el reumatismo, gota y litiasis, etc., etc., etc.

En vista de la grande afluencia siempre creciente de bañistas, que buscando la curacion positiva á sus dolencias concurre á estas salubres aguas, no ha perdonado el propietario medio, ni sacrificio alguno á fin de proveer de los aparatos más modernos exigidos por la ciencia.

Para mayor comodidad y bienestar del bañista se ha inaugurado el año último un magnífico HOTEL bajo la direccion del conocido industrial D. ALEJANDRO SANJULIAN, el que no ha perdonado gasto, ni sacrificio alguno á fin de llevar el establecimiento al nivel de los mejores, no solo de España, sino del extranjero.

Lujosas habitaciones de primer orden para familias, con cuantas comodidades son apetecibles, espaciosos salones de recreo, tresillo, billar, capilla y una magnífica galería que une con el establecimiento balneario, á fin de proporcionar á los que se hospeden en esta fonda la gran comodidad de no tener que salir de la misma para tomar las aguas ni los baños, con preciosas vistas á los valles más amenos de la Montaña.

Construido este edificio con elegancia, comodidad y esmero, como lo exigen las necesidades de la época cuyas condiciones no reúne en manera alguna ninguno de los establecimientos de esta clase: su mesa confortable, elegante y esmerado servicio, nada dejan que desear, siendo sus precios económicos.

Para el buen cumplimiento y descanso del viajero hay una empresa de coches, de D. Manuel Rodil, en la estación de Renedo, cuyos mayorales llevan las iniciales del *Gran Hotel*. 30a26

Interesante á los ganaderos

Estudio de las enfermedades Epizooticas más frecuentes en el ganado vacuno de esta provincia, por don Manuel Varela, subdelegado de veterinaria. Segunda edicion.

Contiene los medios higiénicos y preservativos más hacederos para evitar en lo posible la propagacion, así como tambien el medio curativo de la pleuroneumonia exudativa (vulgarmente Epizootia y Malera).

Se vende en esta ciudad al precio de 2 reales ejemplar en la librería Universal, Rivera; y en las de don Luciano Gutierrez, calle de San Francisco; señores Ramon y Revilla y en Torreavega Sr. Campo.

Instituto Carbajal

Desde el día 15 del corriente queda abierta en la secretario del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula de las diversas asignaturas que constituyen la enseñanza de esta escuela.

Los alumnos deberán presentarse en el local del Instituto, calle de San José, núm. 8, el día 1.º de Octubre, á las seis de la tarde, á fin de ser inscritos en las respectivas matriculas.

En el día y hora indicados se verificarán el acta de apertura y la distribución de premios.

Santander 11 de Setiembre de 1879.—El director, Ricardo Oláran. 30s

Estudios de comercio bajo

la direccion de D. Miguel Gutierrez, peñito mercantil, corredor de número de la plaza, y auxiliar de aritmética mercantil, teneduría de libros y práctico de la «Escuela de Comercio».

La importancia y desarrollo de este hacedado día más urgente que sus auxiliares se hallen adornados de los conocimientos teórico-prácticos indispensables para ejercer el cargo que su principal les confía; mas como no todos puedan por incompatibilidad de horas ó del orden reglamentario de asignaturas, concurrir á las escuelas oficiales, me propongo abrir desde el 1.º de Octubre próximo, con arreglo al programa de aquellas, las siguientes clases generales:

De siete á ocho y media de la mañana, geografía mercantil é industrial.

De doce á una y media, economía política, nociones de legislación mercantil y de aduanas.

De siete á ocho y media de la noche, aritmética mercantil, teneduría de libros y práctica comercial.

Precios:

Asistencia á cada una de las tres clases generales, 70 reales mensuales.

Leccion particular de cada una de ellas, 120 idem idem.

Santander, Hernan Cortés, 3, 1.º

Magnesia aereada antibiliosa

perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Ignacio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Farmacia del Ldo. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, esquina á la cuesta del Hospital.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guineá, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navio.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
 Para San Thomas, Habana y Veracruz.
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
 con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carupano, Sucre (Cumaná), Guzman
 Blanco (Barcelona).
 Con San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto Principe,
 Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

OLINDE RODRIGUES
 Capitan Torlois.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
 Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en *Pointe a Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de*
France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla.
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos
 del Pacifico y America Central.

WASHINGTON
 Capitan Le Gigan.
SALDRA DE SANTANDER DEL 7 A 9
 del presente mes
 Para San Nazario
 procedente de *Veracruz, Habana,*
Cabo Haitiano y San Thomas.

COLOMBIE
 Capitan Dardignac.
Saldra de Santander del 16 al 18
 del presente mes
 Para Burdeos y el Havre
 procedente de *Colon, Savanilla, Cu-*
razao, Puerto Cabello, La Guaira,
Fort de France, St. Pierre, Basse
Terre, Pointe a Pitre.

FERDINAND DE LESSEPS
 Capitan Perier d'Hauterive.
SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 15 y de Cádiz el 18
PARA COLON-PANAMA
 con escalas en *Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto*
Cabello. Tocando a su regreso en Puerto-Cabello, La Guaira, Mayaguez,
Ponce, San Thomas, y Marsella.
 Teniendo combinacion directa, a la ida y a la vuelta, en Colon-Panamá
 con todos los puertos del Pacifico.
 En esta linea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos
 de las Antillas, Méjico, California y el Perú.
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embar-
 carse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien di-
 rigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con
 objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de
 pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia
 no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada
 de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de *Strada y*
de Miranda, agentes de la Compañia General Trasatlántica, Muelle 30.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó
 vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal,
 acedías, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que
 revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
DEMOSTRACION:
 Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presion
 fuerte en el corazon, y ha bastado para que desapareciera mi enfermedad un frasco de *La*
Perla anti-gastrálica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—
 Dolores Martin.—Calle Leveas, número 16.

al Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquín Delgado.—Muy señor mio: infor-
 mado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo *La Perla*
anti-gastrálica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia
 encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy a V.
 esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y
 Cabrera.

DEPOSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor.—El Globo.—Tetuan, 20.
 Santander.—Droguería de D. Ruperto Iñasi, calle del Medio, 27 y 29.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña
 Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del
 Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo...	4 Julio...	27 Octubre...	19
Junio...	1 Agosto...	24 Noviembre...	16
Ida...	29 Setiembre...	21 Diciembre...	14

La próxima salida del 21 de Setiembre la efectuará el magnifico vapor
VALPARAISO

Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además
 de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo,
 siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes, dirigirse en Santander a los señores
 Doriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortés, 1.
 Los señores embarcadores se servirán pedir cabida
 con diez dias de anticipacion a la respectiva salida
 de los vapores.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos
 de la Garganta, las Estomatitis de la Voz, el Escorbuto,
 el Afta, la irritacion que produce el tabaco, las Uterinas de la Boca y los
 efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos
 tambien a los Sres. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la
 Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 40,
 y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas
 etiquetas no llevan la firma—Adh. Dethan.

AGUA FLORIDA
 DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon
 llamada «El Perfume
 Impercedero.» Univer-
 salmente usada para perfumar el pa-
 ñuelo, lo mismo que para el tocador de
 las damas de buen gusto, como para el
 baño por las personas apreciadoras de lo
 bueno. Se le considera como el perfume
 sin rival en todo el orbe Sirve además
 como un sahumerio en las habitaciones
 de los enfermos, y proporciona gran aliv-
 io en el languor, fatiga, postracion, nar-
 rivasas y vértigos, etc. etc.
 De venta en todas las farmacias y dro-
 guerias, y al por mayor Sres. Vicente
 Ferrer y compañía, Barcelona.

Venta de una FINCA

La magnifica fonda y casa de ba-
 ños calientes, situada al borde de la
 playa marítima de Luña, en Cóbrec-
 ces, dista tres leguas de Torrelavega
 y tiene carretera para bajar coche
 hasta la fonda y playa. Se vende con
 todo su mueblaje, casetas y conces-
 ion de playa. Además de la indica-
 da finca tiene como accesorios 83
 áreas en terrenos, unos lindantes á
 ella, y otros próximos, útiles para
 huerta, jardines, etc., en los cuales
 existen algunas casitas y portales co-
 mo desahogo al establecimiento.
 El que guste tratar puede dirigirse
 a sus dueños, los Sres. Salmones
 y Campuzano, en Cóbreces. 8a2

Fotografía de luz y C.

Bececo, número 11, piso 4.º
 En este establecimiento se siguen
 haciendo toda clase de retratos. Se ha
 recibido una máquina especial para
 los retratos de los niños.
 En dicho establecimiento hay una
 coleccion de retratos de la archidu-
 quesa de Austria. 6a4

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Construccion de Maquinaria,
 Calderas de vapor, etc.
 Eduardo L. Doriga
 SANTANDER.

COLEGIO DE LLANES
 (ASTURIAS)

Estudios generales de segunda
enseñanza, primera elemental y
superior, comercio y clases de
adorno.

Este acreditado establecimiento se
 halla situado á doce leguas de Tor-
 relavega, en la costa cantábrica, á
 400 metros de la playa, reuniendo
 todas las condiciones higiénicas ape-
 teciibles. Lleva seis años de existen-
 cia, y en cada curso se ha aumentado
 el número de alumnos. En el pasado
 se matricularon en las diversas en-
 señanzas, 67 internos, 3 medios y 54
 externos. Se verificaron 138 exáme-
 nes de segunda enseñanza con 22 no-
 tas de sobresaliente, 23 de notable,
 28 de bueno, 57 de aprobado y 8 de
 suspenso. Tambien tuvieron lugar
 en el mismo colegio 16 ejercicios del
 grado de Bachiller con 3 notas de
 sobresaliente y las restantes de apro-
 bado. Los profesores encargados de
 dar la enseñanza y que forman parte
 del Tribunal de exámenes, son: don
 Miguel Mantilla de Hoyos, Licenciado
 en Filosofia y Letras, Derecho y
 Preceptor de Latinitad y Humanida-
 des, director literario.—D. José Nes-
 pral Lafoente, Pbro., Teólogo-cano-
 nista, director espiritual.—D. Juan
 Risco Gonzalez, Doctor en Filosofia
 y Letras por la universidad central.
 —D. Tomás Alvarez Diez, Licenciado
 en Ciencias é Ingeniero indus-
 trial.—D. Emilio Gomez, Licenciado
 en Ciencias.—D. Tomás Hernandez
 Garcia, Maestro superior, encargado
 de la primera enseñanza.—D. Pedro
 Castellano, Profesor de *gimnasia hi-*
giénica.—D. Félix Segura Ricci.—
 Además hay auxiliares competentes.
 Se admiten internos, externos y me-
 dios. Se facilitan prospectos y cuan-
 tos detalles se pidan. 15a8

Vino legitimo

JEREZ.
de las Bodegas de D. M. Misa,
 Se vende en el escritorio de Dca
 Andrés Larrea, Muelle, -31.

El Veloz-Copista.

Con un solo original y sin más pena que la mano, se obtienen en
 diez minutos, en cualquier papel, 100 copias de un escrito, dibujo,
 plano, etc., y aun más si los trazos son algo gruesos. Se da á prueba.
 Este aparato es lo mejor, en su género, que se ha inventado, y se
 recomienda por su sencillez y baratura. Economiza mucho tiempo,
 teniendo sus escritos la ventaja de circular por correos con 1/4 de cénti-
 mo; de manera que la primera vez que se hace uso de él paga su
 coste.
 Es de grande utilidad á los industriales, comerciantes, banqueros,
 dibujantes, etc., en toda clase de oficinas y escritorios.
 Cada aparato con un frasco de tinta cuesta 60 reales en Valladolid
 y 80 en las demás capitales de provincia y estaciones de ferro-carril,
 franco de porte y embalaje.—Frascos de tinta por separado, 6 rs.
 Los pedidos, acompañando su importe, al fabricante, SEBASTIAN
 MIGUEL, Regalado, 3, Valladolid.
 A los compradores por mayor se les hará un descuento regular.
 Depósito en Santander: Librería Universal, Ri-
 bera, número 10. 16-15

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK
 Broadway, 120

Se fundó en 1859, depositándose 100.000 pesos que dieron personas bené-
 ficas, ricas y entendidas, en garantía de su administracion.—Es la mayor, la
 más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase.—
 Es puramente mútua y tiene un capital activo completamente asegurado de
 35 millones de duros que producen anualmente más de 2 millones. Reparte
 cada año sus sobrantes á prorata, entre los padres de familia que han tomado
 pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido este año
 6.893.824 pesos 36 céntimos, que equivale al 15 por 100. Ha emitido has-
 ta la fecha más de 130.000 pólizas por valor de más 500.000.000 de duros.
 Tiene de ingresos anuales más de nueve millones. Ha pagado en 19 años,
 por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 50 millones de pe-
 sos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América,
 y en todas las capitales de provincias de España.
 Se darán prospectos, libros é instrucciones á todos los padres de familia
 que los deseen en el escritorio de don Modesto Piñeiro, agente en esta pro-
 vincia. Muelle, número 15.

BANQUEROS DE LA SOCIEDAD EN MADRID

Excmo. Sr. D. Ramon Aranz, *Paseo de Recoletos, 13.*
 Sres. Pérez y Fabra, *calle de Espoz y Mina, 17.*
 Sr. D. Federico Luque, *calle de Alcazá, 31.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
 con Bismutho y Magnesia.
 DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION DE VIENNA (AUSTRIA).
 Estas PASTILLAS y estas POLVOS anticácidos y digestivos curan los Malos de estó-
 mago, falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas,
 Cólicos, irregularidades de las Funciones del estómago y de los intestinos.
 Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 40, en Paris, y en casas de depositos de los re-
 medios franceses en España.—Pastillas, 12 reales; Polvos, 24 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas
 no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favard.

Vapores-correos de A. Lopez y Compañia.

PARA LA HABANA
 en viaje extraordinario
PARA CARGA Y PASAJEROS SOLAMENTE
 Saldrán de Santander, el 5 de Octubre el vapor español

COMILLAS
CORUÑA
 Los despachan sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos más eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, ex-
 tenuacion, etc., á todos los otros ferruginos.
El hierro dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite
 tal estado.
El hierro dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos
 rojos de la sangre.
El hierro dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene
 los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los
 estómagos más delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo
 gástrico.
 Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.
Dulces de hierro dializado, bismuto y pepsina para la curacion de
 las irritaciones del estómago y del tubo digestivo.
Jarabe de hierro dializado.—Los mismos usos que el anterior, siendo
 agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.—Véanse los prospectos.
 Depósito central: Farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona, y en las
 principales farmacias de España, América y Portugal.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales
 que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen to-
 dos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los
 casos de disenteria; en fin, no tiene rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y
 las úlceras en cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico in-
 falible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la
 lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja
 de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones im-
 presas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principa-
 les boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el esta-
 blecimiento central de prosor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernar-
 do Corpas, calle de San Francisco.